



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2019 – “AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

Córdoba,

25 JUL 2019

**VISTO:**

El expediente CUDAP: EXP-UNC: 0034553/2019, por el cual la Presidenta de la Sala de Derecho a la Salud, del Instituto de Investigación en Ciencias Jurídicas, Prof. Dra. Claudia E. Zalazar, conjuntamente con el Centro de Relaciones Internacionales y la Catedra de UNESCO sobre Seguridad Humana (Universidad Blas Pascal) solicitan la declaración de interés del “IX Congreso Iberoamericano de Derecho Sanitario “Los escenarios de vulnerabilidad y su incidencia en el derecho a la salud”, del II Seminario Internacional “Nuevos impactos y desafíos en materia de salud” y del III Congreso Argentino de Derecho Sanitario”, que se realizará los días 10, 11 y 12 de octubre del corriente año, en el auditorio de la Universidad Blas Pascal de la Ciudad de Córdoba;

**Y CONSIDERANDO:**

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en dicho evento es realmente necesaria;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva en sus estudiantes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

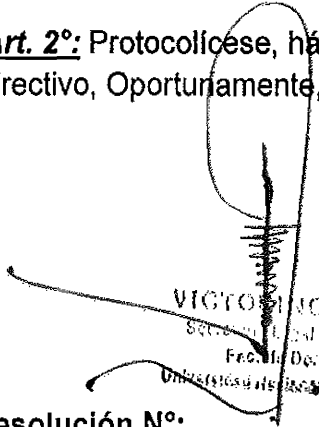
Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE**

**Art. 1°:** Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al “IX Congreso Iberoamericano de Derecho Sanitario “Los escenarios de vulnerabilidad y su incidencia en el derecho a la salud”, del II Seminario Internacional “Nuevos impactos y desafíos en materia de salud” y del III Congreso Argentino de

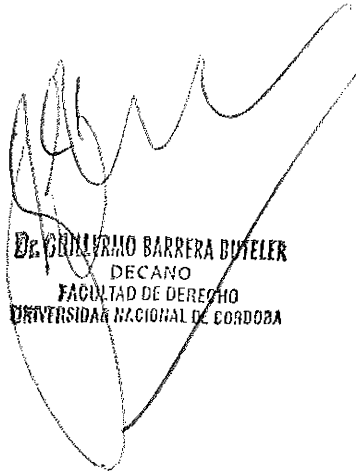
Derecho Sanitario", que se realizará los días 10, 11 y 12 de octubre del corriente año, en el auditorio de la Universidad Blas Pascal de la Ciudad de Córdoba;

**Art. 2°:** Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, Oportunamente, archívese.



VICTORINO SOLA  
Secretario Académico y Técnico  
Facultad de Derecho  
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°:



Dr. GUILLERMO BARRERA DUFELER  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

784